

**RESPUESTA A OBSERVACIONES PROCESO FPT-014 DE 2013
CONSTRUCCIÓN DEL “SPA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS-
SAN ANDRES****Bogotá, Marzo 4 de 2013****Juan Pablo Dorado**

Miércoles, 27 de febrero de 2013 06:34 p.m.

1. Experiencia general y específica

OBSERVACION 1: Solicito aclaren si las certificaciones presentadas para acreditar la experiencia general pueden ser utilizadas para acreditar la experiencia específica como es usual en procesos anteriores.

Rta: Las certificaciones presentadas para experiencia general pueden ser las mismas para experiencia específica, las cuales deberán estar relacionadas en los formatos para cada experiencia.

2. De acuerdo al cronograma el cierre se efectuara hasta el 6 de Marzo a las 11 AM

OBSERVACION 2: Acudiendo al principio de igualdad solicito que la hora de cierre sea pospuesta en horas de la tarde ya que no tiene la misma oportunidad de entregar la propuesta oportunamente un proponente que este radicado en la ciudad de Bogotá frente a otro que este radicado fuera de Bogotá .

Puede suceder que hasta último momento se dé la necesidad de modificar las propuestas por la publicación de una adenda de última hora como ha sucedido en procesos anteriores, sumado a problemas de mal tiempo en los aeropuertos.

Rta: De acuerdo a lo relacionado en los términos de referencia se ratifica para el numeral 2.1 Cronograma, el cierre y entrega de ofertas se realizará el 6 de marzo de 2013 hasta las 11:00 am.

3. En cuanto a la propuesta económica la cual solicita análisis de precios unitarios solicito:

OBSERVACION 3: Solicito que los APUs sean solicitados solo al proponente ganador del proceso y de aceptar la solicitud, publicar lo antes posible la respuesta ya que hasta el 4 de Marzo resulta un poco tarde.

Rta: Los Análisis de Precios unitario de la totalidad de los ítems los debe entregar el proponente que ocupe el primer lugar en los cinco días siguientes a la publicación del informe de evaluación.

Juan Pablo Dorado

Jueves, 28 de febrero de 2013 02:57 p.m.

4. En cuanto a la experiencia general la cual dice:

**RESPUESTA A OBSERVACIONES PROCESO FPT-014 DE 2013
CONSTRUCCIÓN DEL “SPA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS-
SAN ANDRES****Bogotá, Marzo 4 de 2013**

Para la verificación de los requisitos habilitantes relacionados con las condiciones de experiencia general, los proponentes deben acreditar como mínimo dos (2) y máximo tres (3) contratos de obra ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, en donde su objeto esté relacionado con proyectos de construcción con estructuras en madera (vivienda, puentes, auditorios, centros de reuniones),

OBSERVACION 4: Solicito aclarar si para acreditar la experiencia general sirve la restauración y construcción de una casa con estructura de madera no importando el uso que se le dé o si por el contrario tiene que estar siendo utilizada como vivienda

Rta: De acuerdo a lo relacionado en los términos de referencia se ratifica para el numeral 5.1.2 Experiencia General: “Para la verificación de los requisitos habilitantes relacionados con las condiciones de experiencia general, los proponentes deben acreditar como mínimo dos (2) y máximo tres (3) contratos de obra ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, en donde su objeto esté relacionado con proyectos de construcción con estructuras en madera (vivienda, puentes, auditorios, centros de reuniones), cuya sumatoria en valor sea como mínimo igual al cien por ciento (100%) del valor del contrato previsto en este documento, expresado en S.M.M.L. en Colombia, del año de la suscripción del respectivo contrato”.

De acuerdo a lo anterior es válido proyectos relacionados con construcción de estructuras de madera para puentes o edificaciones (Construcción fija para habitación humana o para otros usos).

Julian Cárcamo Luna
Jueves 28/02/2013 11:40 a.m.

5. Buenos días

Por medio de la presente solicitamos tener en cuenta la siguiente propuesta PARA LOS TÉRMINOS DEL PROCESO FPT 014-2013: Ubicado en Providencia.

6.7 FORMA DE PAGO

A) Se solicita se evalúe la posibilidad de realizar un anticipo del 30 % del valor del contrato ya que realizando el balance de la inversión inicial del anticipo hay un significativo aumento de los costos en lo que tiene que ver con respecto al transporte de materiales y la logística inicial del proyecto, ya que por la ubicación toca realizar traslado de materiales en su totalidad desde el inicio de la obra de lo que se va a utilizar en todo el desarrollo de la misma lo que implica una inversión fuerte en materiales en la fase inicial del proyecto.

**RESPUESTA A OBSERVACIONES PROCESO FPT-014 DE 2013
CONSTRUCCIÓN DEL “SPA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS-
SAN ANDRES**

Bogotá, Marzo 4 de 2013

Rta: De acuerdo a lo relacionado en los términos de referencia se ratifica la forma de establecida.